

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 1, UBICADA EN LA 1ª CALLE, MANZANA 13, COL. ZONA INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD CAPITAL, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANA MARISELA REYES REYES, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; NOÉ SEGURA SALAZAR, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (AUSENTE); OLGA SOSA GARCÍA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; RUBÉN CAYETANO GARCÍA, DE MORENA (AUSENTE), VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA, DE HUMANISTA, BENJAMIN RUIZ GALEANA, DE ENCUENTRO SOCIAL (AUSENTE); RICARDO ÁVILA VALENZO, DE LOS POBRES DE GUERRERO (AUSENTE); ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY

483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL 2015. APROBACIÓN EN SU CASO.

- - - 2.- INFORME 074/SE/18-04-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO 2015.-----

- - - 3.- INFORME 075/SE/18-04-2015, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LOS EXPEDIENTES NÚMERO TEE/SSI/JEC/012/2015, TEE/SSI/JEC/013/2015, TEE/SSI/JEC/014/2015 Y TEE/SSI/JEC/015/2015.-----

- - - 4.- INFORME 076/SE/18-04-2015, RELATIVO A LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, BAJO LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, MISMAS QUE FUERON RADICADAS BAJO LOS EXPEDIENTES NÚMEROS: IEPC/UTCE/PES/015/2015, IEPC/UTCE/PES/016/2015 Y IEPC/UTCE/PES/017/2015.-----

- - - 5.- ACUERDO 096/SE/18-04-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LA FORMULA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POSTULADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015, DE LOS DISTRITOS ELECTORALES 3, 17 Y 26, CON SEDE EN ACAPULCO DE JUÁREZ, COYUCA DE CATALÁN Y ATLIXTAC, GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, EN CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS DICTADAS EN LOS JUICIOS ELECTORALES CIUDADANOS CON NÚMEROS DE EXPEDIENTES TEE/SSI/JEC/012/2015 Y TEE/SSI/JEC/013/2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HA DADO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA PARTICIPACIÓN.-----

- - - EL SECRETARIO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL ORDEN

DEL DÍA DEL QUE SE HA DADO CUENTA. APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MARISELA REYES REYES, MANIFESTÓ: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, ESTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE Y SERÁN INFORMADOS Y DISCUTIDOS EN EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PARA PASAR DE MANERA DIRECTA A SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HA DADO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA PARTICIPACIÓN.-----

- - - EL SECRETARIO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA DEL QUE SE HA DADO CUENTA. APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: ACTO SEGUIDO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 074/SE/18-04-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO 2015.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 075/SE/18-04-2015, RELATIVO A LAS

RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LOS EXPEDIENTES NÚMERO TEE/SSI/JEC/012/2015, TEE/SSI/JEC/013/2015, TEE/SSI/JEC/014/2015 Y TEE/SSI/JEC/015/2015.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: SOLO PARA HACER UNAS PUNTUALIZACIONES A MANERA DE CLARIFICAR Y COMPLETAR EL INFORME, ME REFIERO A LAS RESOLUCIONES DE LOS JUICIOS ELECTORALES CIUDADANOS 02 Y 013, EN CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE VINCULA A ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A REALIZAR LOS REGISTROS DE CIUDADANOS POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUISIERA HACER LA PUNTUALIZACIÓN AQUÍ DE QUE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL OBRA DE BUENA FE, CONFORME A LOS DOCUMENTOS QUE SE ESTABLECEN COMO REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y EN ESTE CASO LOS RESOLUTIVOS EMITIDOS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, SEÑALA QUE HUBO IRREGULARIDADES EN ESTE CASO, DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LOS REGISTROS, PRECISO, TRATÁNDOSE DEL JUICIO CIUDADANO 012 SE ESTABLECE QUE LA FÓRMULA DEL DISTRITO ELECTORAL 3, CORRESPONDÍA AL GÉNERO MUJER, Y SE PRESENTÓ EL REGISTRO DE UNA FORMULA DE GÉNERO DISTINTO, EN EL CASO DEL JUICIO CIUDADANO 013 SE ESTABLECE QUE YA ESTABAN DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO INTERNO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTABAN YA DESIGNADA LA FÓRMULA DE CANDIDATOS PARA SER REGISTRADOS Y EN ESTE CASO NO FUERON REGISTRADOS LOS MISMOS, OMITIÉNDOSE EL REGISTRO DE LOS SUPLENTE Y EN CONSECUENCIA SE EMITIERON LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, LAS CUALES NO SE SOLVENTARON Y EN CONSECUENCIA SE LES TUVO POR NO REGISTRADAS A ESTAS FORMULAS, LO PRECISO PARA SEÑALAR COMO LO COMENTÉ EN UNA REUNIÓN PREVIA ANTERIOR DE QUE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL OBRA DE BUENA FE Y EN CONSECUENCIA LAS REVOCACIONES A ESTE ACUERDO SON MOTIVO DE ESTAS INSUFICIENCIAS POR PARTE DEL INSTITUTO POLÍTICO Y NO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: INVITAR AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A QUE ENTREGUE LOS DOCUMENTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 076/SE/18-04-2015, RELATIVO A LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, BAJO LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, MISMAS QUE FUERON RADICADAS BAJO LOS EXPEDIENTES NÚMEROS: IEPC/UTCE/PES/015/2015, IEPC/UTCE/PES/016/2015 Y IEPC/UTCE/PES/017/2015.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: DESEO REFERIRME A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PRI, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, BAJO LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EN CONTRA DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DE LA CANDIDATA LA MAESTRA BEATRIZ MOJICA MORGA, ES UNA QUEJA QUE A TODAS LUCES ES FUNDADA Y MOTIVADA BAJO LA PREOCUPACIÓN DE QUE EL PRI Y SU CANDIDATO PUES NO LEVANTAN, UN CANDIDATO QUE RECURRENTEMENTE HA PRESENTADO AL PUEBLO DE GUERRERO, PROPUESTAS VACUAS Y GENÉRICAS, UN DISCURSO HUECO, SIN FORMA Y CONTENIDO, Y QUE SU CAMPAÑA ESTA SIGNADA JUSTAMENTE BAJO LA CANTAleta PORQUE QUIERE EXPRESAR AL MÁXIMO EL CASO IGUALA, ESE HA SIDO SU DISCURSO, HA SIDO SU PROPUESTA, LA DESCALIFICACIÓN A LA CANDIDATA BEATRIZ MOJICA MORGA Y AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LO DIGO PORQUE FUE PÚBLICO DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUANDO TOMARON LA PALABRA EN EL ACTO, SE REFIRIERON A QUE ESTABAN DE PERMISO DEL CABILDO, PRESENTARON DOCUMENTOS QUE ACREDITABAN LA ANUENCIA DEL CABILDO DEL RESPECTIVO AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO AHÍ ESTA Y VA A SER UNA QUEJA MAS QUE NO VA POR SUPUESTO A PROCEDER, NOSOTROS ESTÁBAMOS TRANQUILOS, ESTÁBAMOS QUIETOS, EN NO JUDICIALIZAR EL PROCESO ELECTORAL PORQUE NO QUERÍAMOS QUE LA UNIDAD TÉCNICA ELECTORAL, NI LOS TRIBUNALES LOS CONVIRTIÉRAMOS EN UN ATISMO DE QUEJAS FRÍVOLAS, IMPROCEDENTES, PERO BUENO ES CLARO QUE EL PRI EMPEZÓ LA BROMA Y PRONTO VA A TENER LA CORTESÍA DE NUESTRA PARTE A TRAVÉS DE QUEJAS FUNDADAS Y MOTIVADAS, DE FLAGRANTES VIOLACIONES A LA LEY, LES VAMOS A ENSEÑAR CÓMO SE ESTRUCTURAN LAS QUEJAS, LES VAMOS A ENSEÑAR QUE QUIENES HAN

VIOLADO LA LEY, SON ELLOS PORQUE VAN A SER QUEJAS QUE SIN DUDA LLEVARAN SUSTENTO JURÍDICO Y SERÁN PROCEDENTES.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: EL INFORME QUE NOS OCUPA PARTICULARMENTE EN EL PUNTO NÚMERO 1, EFECTIVAMENTE UNA QUEJA PRESENTADA POR ESTA REPRESENTACIÓN EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CONTRA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ASÍ COMO DE LOS CIUDADANOS, BEATRIZ MOJICA MORGA, SEVERO ESPÍRITU VALENZO, IGNACIO MORALES, FALCO NERI MOSSO PÉREZ Y ORBIN VALADEZ QUIÑONEZ, LO MOTIVO A ESTE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, ES QUE LOS FUNCIONARIOS CONCRETAMENTE DEL MUNICIPIO DE MOCHITLÁN EN HORA Y DÍA HÁBIL ESTABAN EN EVENTOS DE LA CANDIDATA DEL PRD, LO QUE ES UNA CLARA VIOLACIÓN A LA LEY ELECTORAL, AQUÍ VALDRÍA PUNTUALIZAR QUE NOS SON FUNCIONARIOS DEL PRD COMO LO DIJO EL COMPAÑERO, SON FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO Y TIENEN QUE RENDIR CUENTAS AL MUNICIPIO, TIENEN QUE TRABAJAR PARA EL BIEN DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, EN DÍAS HÁBILES COMO FUE EL DÍA VIERNES, QUE FUE EN EL TRANCURSO DE LA MAÑANA ENTRE LAS ONCE Y LAS DOS DE LA TARDE COMO LO FUE ESTE EVENTO, QUE EVIDENTEMENTE DESCUIDARON LOS QUEHACERES DIARIOS QUE SUS RESPONSABILIDADES EXIGEN, EL TEMA ES LA QUEJA, NO ES EL CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, AUNQUE VEO QUE LO TIENE PREOCUPADO Y OCUPADO AL COMPAÑERO REPRESENTANTE, MI CANDIDATO SE ENCUENTRA TRABAJANDO CON LOS CIUDADANOS, HACIENDO Y EXPONANDO LAS PROPUESTA PARA GENERAR ORDEN Y PAZ EN EL ESTADO DE GUERRERO, LA QUEJA EVIDENTEMENTE SE ENCUENTRA FUNDADA Y MOTIVADA RAZÓN POR LA CUAL LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL ADMITIÓ LA MISMA Y SE ENCUENTRA AHORITA EN EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE PUEDAN OFRECER Y DESAHOGAR LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES, REMITIRLO A LA AUTORIDAD ELECTORAL Y ÉSTA DETERMINE LA PROCEDENCIA O NO DE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS FUNCIONARIOS CONTRA LOS QUE SE HAN DENUNCIADO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: YO ME REFERÍ CUANDO DECÍA FUNCIONARIOS DEL PRD, ME REFERÍA QUE SON DE EXTRACCIÓN PARTIDISTA, PERREDISTAS, ME REFERÍ QUE ES MUY CLARO QUE LA QUEJA HACE ALUSIÓN Y FUIMOS EMPLAZADOS COMO PARTIDO POLÍTICO, SINO FUERA EL CASO NO NOS HUBIERA INVOLUCRADO EL

REPRESENTANTE DEL PRI, YA ESTAMOS TRABAJANDO LA RESPUESTA, EL DISCURSO, EL TRABAJO QUE HÉCTOR ASTUDILLO A DESPLEGADO ES UN TRABAJO DE GRILLA BARATA, UN DISCURSO DE PURA CARPINTERÍA, LO BUENO QUE YA ESTÁ EN PUERTAS PRÁCTICAMENTE LA FECHA DEL DEBATE Y ESE VA A SERVIR PARA PODER CONFRONTAR IDEAS Y PROPUESTAS Y SEGURAMENTE EL PUEBLO SE VA A DAR CUENTA AHÍ, DE QUÉ PARTIDO Y DE QUÉ CANDIDATO SALE MAS CORREA Y SEGURAMENTE VA A SER LA CANDIDATA, PORQUE LA EQUIDAD DE GÉNERO TAMBIÉN NOS BENEFICIA, ESTÁN VOLCADAS LAS MUJERES DE GUERRERO EN APOYAR LA CANDIDATURA DE BEATRIZ MOJICA MORGA.

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 096/SE/18-04-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LA FORMULA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POSTULADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015, DE LOS DISTRITOS ELECTORALES 3, 17 Y 26, CON SEDE EN ACAPULCO DE JUÁREZ, COYUCA DE CATALÁN Y ATLIXTAC, GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, EN CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS DICTADAS EN LOS JUICIOS ELECTORALES CIUDADANOS CON NÚMEROS DE EXPEDIENTES TEE/SSI/JEC/012/2015 Y TEE/SSI/JEC/013/2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUIEN DA FE.-----

----- DOY FE-----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. NOÉ SEGURA SALAZAR
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. OLGA SOSA GARCIA
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. ROMÁN IBARRA FLORES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

**C. VICTOR MANUEL MORALES VENTURA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA**

**C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

**C. KERENE STHESY RENTERIA GALICIA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LOS POBRES DE GUERRERO**

**C. PEDRO PABLO MARTINEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL**